



Propuestas para un sistema de cobertura de enfermedades catastróficas en Argentina

Jorge Colina

jcolina@idesa.org

IDESA



FUNDACIÓN MAPFRE

MADRID

Cuadernos de la Fundación

N° 120

www.fundacionmapfre.org

http://www.mapfre.com/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1036975



LA RUSTICA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA MÉDICO OBLIGATORIO

PMO

**Prestaciones para enfermedades
catastróficas**
(altamente costosas)

**Prestaciones internación
de 2º y 3º nivel**
(medianamente costosas)

**Prestaciones
ambulatorias de 1º
y 2º nivel**
(menos costosas)

*Odontología no
general*

Kinesiología

*Medicamentos
ambulatorios*

Optica

*Programa
materno
infantil*

Vacunaciones

Psicología

*Visitas
domiciliarias*



LA NUEVA REGULACIÓN DE PLANES VOLUNTARIOS

- ❖ Los planes voluntarios deben cubrir como mínimo el PMO.
- ❖ La edad no puede ser criterio de rechazo y el sobreprecio por edad no puede ser superior a 3 veces entre el tramo de menor y mayor riesgo.
- ❖ No puede haber períodos de espera, ni exclusión de enfermedades preexistentes.



LAS ENFERMEDADES FINANCIERAMENTE CATASTRÓFICAS

- ❖ Enfermedades cuyos tratamientos médicos son muy costosos y recurrentes durante un periodo prolongado o para toda la vida.
- ❖ Se las suele asociar a enfermedades de “alto costo y baja incidencia”. Pero no lo son.
- ❖ Si bien se dan con menos frecuencia, las tendencias poblacionales, epidemiológicas y los avances de la medicina están haciendo que sean cada vez más frecuentes.
- ❖ Las más conocidas son las enfermedades cardiovasculares, oncológicas y las cerebrovasculares. Con menos asiduidad aparecen las enfermedades degenerativas.
- ❖ **Una vez que se manifiestan, no son asegurables por los mecanismos tradicionales de seguro.**

EL PROBLEMA PARA ASEGURAR LAS ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS

$$\frac{9.200}{33} = 302$$

Incidencia de enfermedades catastróficas

	Total de personas	Personas con enfermedades cardio cerebrovasculares, y oncológicas	Persona que no se enferman con estas afecciones
Menores de 40	10.000	33	9.967
Entre 40 y 55	10.000	199	9.802
Entre 55 y 65	10.000	429	9.571
Entre 65 y 75	10.000	800	9.200
TOTAL GENERAL	40.000	1.461	38.540

Fuente: "Propuesta para un sistema de cobertura de enfermedades catastróficas en Argentina" página 103 en base Baars y Bland (1994) y Ruiz Alcalde (1995).

página

$$\frac{9.200}{800} = 11$$

$$\frac{38.540}{1.461} = 26$$



UN SEGURO UNIVERSAL PARA LAS ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS

	Total de personas	Personas con enfermedades cardio cerebrovasculares, y oncológicas	Persona que no se enferman con estas afecciones
Menores de 40	10.000	33	9.967
Entre 40 y 55	10.000	199	9.802
Entre 55 y 65	10.000	429	9.571
Entre 65 y 75	10.000	800	9.200
TOTAL GENERAL	40.000	1.461	38.540

Fuente: "Propuesta para un sistema de cobertura de enfermedades catastróficas en Argentina" página 103 en base Baars y Bland (1994) y Ruiz Alcalde (1995).



PROPUESTA DE POLÍTICA

PMO, PERO CON COBERTURAS ARTICULADAS

Prestaciones para enfermedades
catastróficas

(altamente costosas)

**SISTEMA DE COBERTURA
UNIVERSAL**

**CON PROVISIÓN PÚBLICA
Y PRIVADA**

Prestaciones internación
de 2º y 3º nivel

(medianamente costosas)

Prestaciones
ambulatorias de 1º
y 2º nivel

(menos costosas)

*Medicamentos
ambulatorios*

SEGURIDAD SOCIAL

Y

EMPRESAS PREPAGAS

(sin superponer los planes)

*Odontología no
general*

Kinesiología

Psicología

*Visitas
domiciliarias*

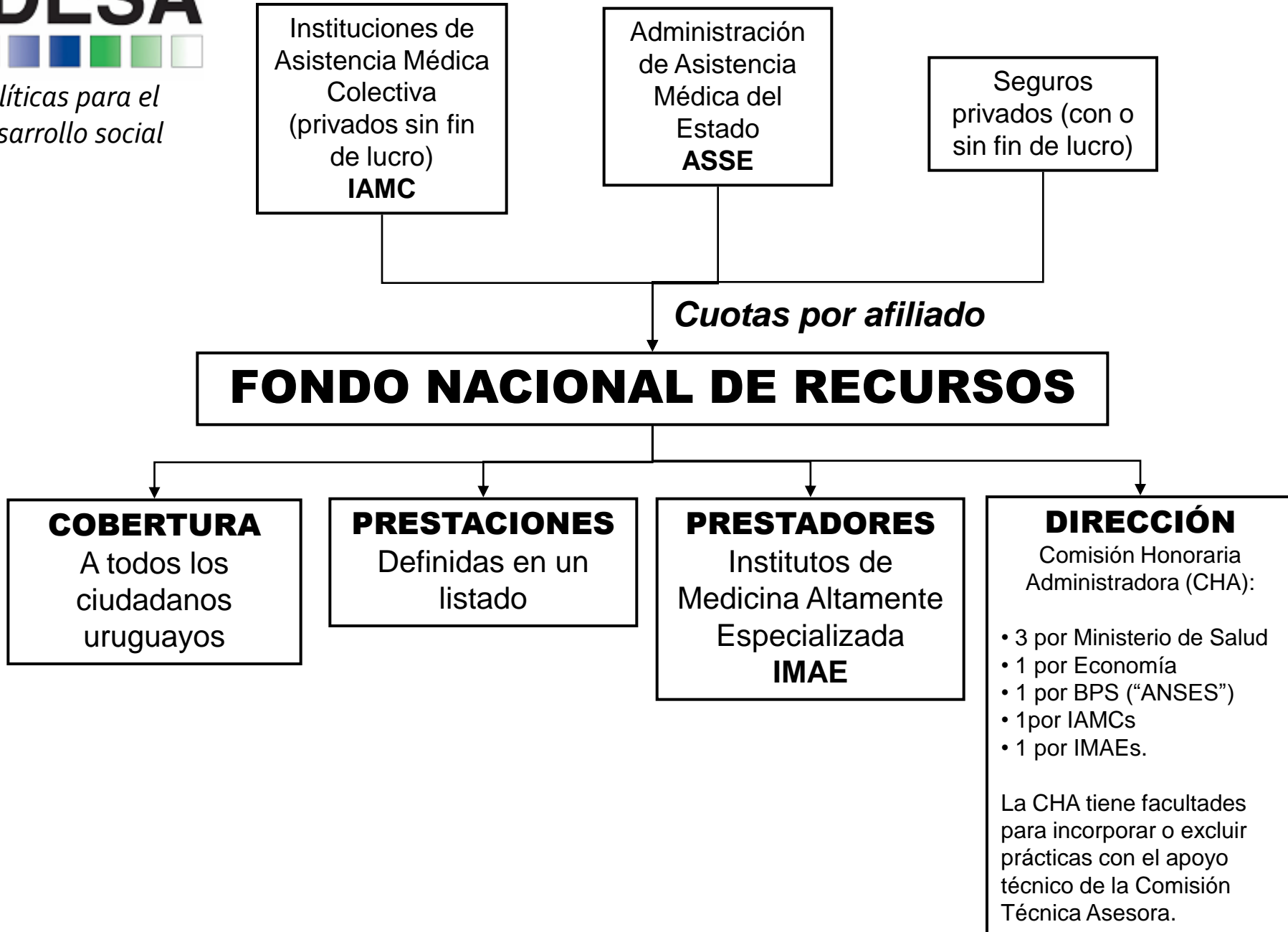
Optica

Cobertura
complementarias y
optativas



EL CASO DE URUGUAY

FONDO NACIONAL DE RECURSOS





Tratamiento por acto médico del FNR de Uruguay 2013

CADIODESFIBRILADOR – Impl.	103	141
CADIODESFIBRILADOR – Post.	38	
CATETERISMO DER. - Adultos	37	37
CATETERISMO TERAPÉUTICO	135	135
CIRUGÍA CARDÍACA – Adulto	2338	2537
CIRUGÍA CARDÍACA – Infantil	199	
HEMODINAMIA – Infantil	95	95
MARCAPASOS – Implantes	1183	1578
MARCAPASOS – Post.	395	
PCI – Angioplastia c/hemod.	3294	7607
PCI – Angioplastia diferida	273	
PCI – Hemodinamia de adulto	4040	
PRE-TRASPLANTE CARDÍACO	18	25
TRASPLANTE CARDIACO	7	
QUEMADOS – Adultos	164	201
QUEMADOS - Infantil	37	

TMO – Alogénico	36	132
TMO – Autólogo	96	
DPCA	52	532
HEMODIÁLISIS	480	
TRASPLANTE RENAL – D. cadav	99	115
TRASPLANTE RENO-PANCREAT	3	
TRASPLANTE RENAL – D. vivo	13	
COCLEAR – Impl.	21	48
COCLEAR – Post.	27	
PRÓTESIS CADERA – Artrosis	1863	3101
PRÓTESIS CADERA – Fractura	1051	
PRÓTESIS DE CADERA – Rec.	187	
PRÓTESIS RODILLA – Implante	1672	1709
PRÓTESIS RODILLA – Revisión	37	
TOTAL ACTOS MÉDICOS		17993



Tratamiento con medicamentos del FNR de Uruguay 2013

TRAT. ANEMIA EN IRC	587
TRAT. ARTRITIS REUMATOIDEA	127
TRAT. CANCER DE COLON	169
TRAT. CANCER DE MAMA	310
TRAT. CANCER DE PULMÓN	25
TRAT. CANCER DE RIÑÓN	70
TRAT. CANCER SNC	65
TRAT. CMV	67
TRAT. DEL IAM	224
TRAT. DIABETES	199
TRAT. ENFERMEDAD DE CROHN	6
TRAT. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	48
TRAT. ESPASTICIDAD Y DISTONIAS	97
TRAT. FIBROSIS QUÍSTICA	0

TRAT. HEPATITIS C	49
TRAT. HTAP	5
TRAT. INMUNOSUPRESOR	148
TRAT. LEUCEMIAS Y GIST	38
TRAT. LINFOMAS	237
TRAT. MIELOMA MULTIPLE	61
TRAT. PARKINSON	1
TRAT. PREVENTIVO VRS	296
TRAT. TRICOLEUCEMIA	10
TRAT. ENFERMEDADES LISOSOMALES	3
TRAT. LEUCEMIA LINFOIDE CRÓNICA	11
TRAT. ESPONDILOARTRITIS	16
TOTAL TRATAMIENTOS	2869

Distribución etaria, cobertura y región de los tratamientos financiados por el FNR de Uruguay 2013

Edad	n	%
0 – 4 años	685	3.3
5 – 9 años	87	0.4
10 – 14 años	90	0.4
15 – 24 años	235	1.1
25 – 34 años	369	1.8
35 – 44 años	802	3.8
45 – 54 años	2334	11.2
55 – 64 años	4525	21.7
65 – 74 años	5872	28.1
75 – 84 años	4702	22.5
85 – 94 años	1097	5.3
95 años y más	64	0.3
Total	20862	100

Tipo de IO	n	%
ASSE	5133	24.6
IAMC/S.PRIV	15378	73.7
SFFAA	341	1.6
DEMEQUI	10	0.0
Total	20862	100

**Pob.
33%**

Residencia	n	%
Montevideo	9994	47.9
Interior	10868	52.1
Total	20862	100

**Pob.
40%**

IDESA



*Políticas para el
desarrollo social*

Jorge Colina (jcolina@idesa.org)

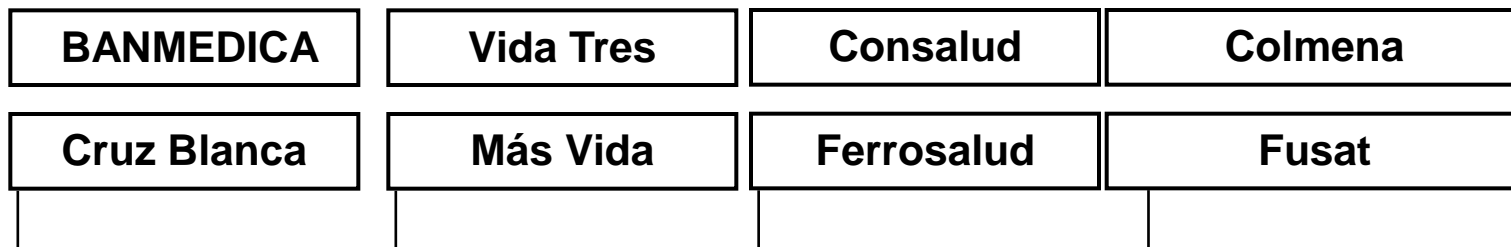
EL CASO DE CHILE

CAEC

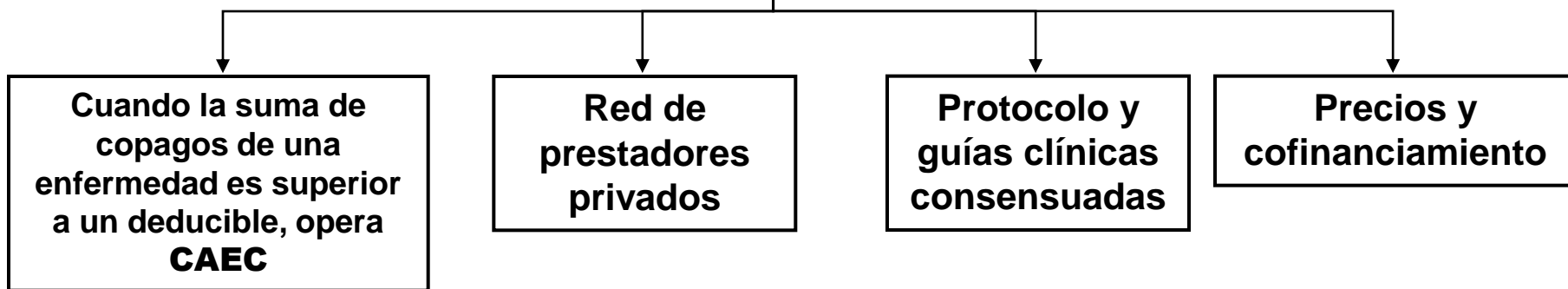


CAEC

Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas



Se juntan y
forman **CAEC**



- Comienza a operar cuando la suma de copagos supera 30 veces al valor del plan o un mínimo de 60 UF (U\$S 2.500) y un máximo de 126 UF (U\$S 5.300).
- También cubre: drogas inmunosupresoras en caso de transplante, radioterapia, drogas citotóxicas de quimioterapia y medicamentos coadyuvantes o biomoduladores.



Ejemplo de Red de Prestadores Privados

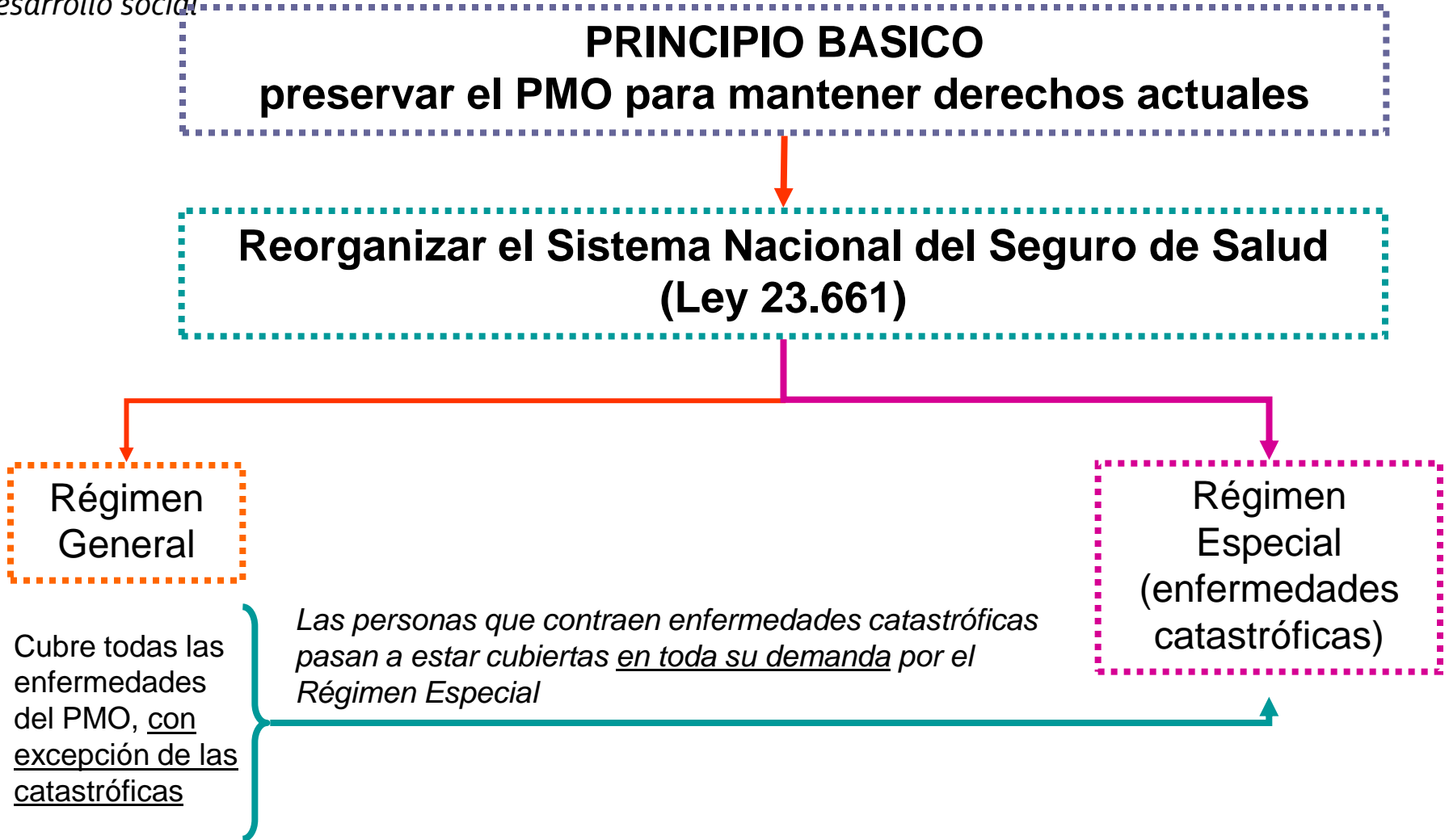
Nombre Hospital o Clínica	Ciudad	Dirección	Especialidades
Clinica Las Lilas	Santiago	Avda. Eliodoro Yáñez N° 2087 Providencia.	Todas las patologías excepto Cardiología y Transplantes.
Clinica Indisa	Santiago	Avda. Santa María N°1810 Providencia.	Todas las patologías excepto Transplantes.
Hospital Clínico U. de Chile	Santiago	Santos Dumont N°999 Independencia.	Todas las patologías
Clinica El Loe	Calama	Granaderos N°2924	Todas las patologías hasta mediana complejidad.
Sanatorio Alemán	Concepción	Avda. Pedro de Valdivia N° 801 Concepción.	Todas las patologías, excepto Cardiología, Neurocirugía, Traumatología, Neonatología
Ci. Alemana Puerto Varas	Puerto Varas	Otto Bader N°810	Todas las patologías hasta mediana complejidad.
Neored	Santiago	Avda. Santa María N°500 Providencia.	Prematuridad y Perinatología.
Oncomed	Nacional	General Holley N°2381 Of. 705 Torre B Providencia.	Operador Oncológico
Ci. Santa María	Santiago	Avda. Santa María N°500 Providencia.	Cirugía Cardíaca Infantil de mediana y alta complejidad.
Dipreca	Santiago	Calle Vital Apoquindo N°1200	Todas las patologías.
Clinica Dávila	Santiago	Recoleta N° 464 Las Condes.	Todas las patologías excepto Transplantes.



LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COBERTURA CATASTRÓFICA PARA ARGENTINA



Diseño institucional básico





Diseño regulatorio

Sistema Nacional del Seguro de Salud (Ley 23.661)

- Reservas mínimas
- Requisitos de solvencia

- Protocolos tratamientos catastróficos
- Normas calidad médica alta complejidad

Régimen
General

*Los seguros de salud se reaseguran en
entidades del Régimen Especial.*

Régimen Especial
de la Ley
(enfermedades
catastróficas)

- **Entidades especializadas** en administración de riesgos catastróficos.
- Cumplen con las reservas mínimas y los requisitos de solvencia.
- Tienen redes de prestadores que cumplen con los protocolos de tratamientos y las normas de calidad médica

Diseño de una administradora de riesgos catastróficos

FUNCIÓN

¿QUIENES PUEDEN SER?

REGLAS

Administra riesgos catastróficos de cartera formadas por los seguros de salud



Prestaciones médicas a personas que contrajeron una enfermedad catastrófica

Asociaciones estratégicas

- Obras sociales actuales de gran tamaño
- Empresas de medicina prepaga de gran tamaño
- Compañías de seguro

Reservas

Requisitos de solvencia

- Prestadores médicos especializados en tratamientos de alta complejidad
- Argentina cuenta con uno de los complejos médicos prestadores de alta complejidad más importantes de AL.

Protocolos de tratamientos

Normas de Calidad Médica